

NUTRIL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INDICE

Informe de los auditores independientes	1-5
Estados de situación financiera	6-7
Estado de resultado integrales	8
Estado de flujos de efectivo	9
Estados de cambios en el patrimonio	10
Notas a los estados financieros	11-30

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
NIIIF	-	Norma Internacional de Información Financiera
Compañía	-	NUTRIL S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de

NUTRIL S.A.

Guayaquil, 05 de junio del 2020

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la Compañía NUTRIL S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía NUTRIL S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía NUTRIL S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellas, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2019. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado de estos asuntos.

Asuntos significativos	Como enfocamos los asuntos en nuestra en auditoría
Comercialización y venta de productos pecuarios La Compañía es comercializadora de balanceados, los cuales están disponibles para la venta y en su mayor parte destinados para aves y cerdos, cuya retribución representa la principal fuente de ingresos. La existencia y la valuación razonable de su precio de venta de estos productos depende del monitoreo permanente por parte de la Administración. Al 31 de diciembre de 2019, el monto vendido en estas dos divisiones pecuarias asciende a US\$30.8 millones que representa el 100% del total de ventas de la Compañía.	• Comprendimos y evaluamos el proceso de comercialización y costo de los productos balanceados vendidos. • En base al proceso verificamos la reasignación y distribución de los costos de ventas. Adicionalmente, corroboramos la existencia física del stock de inventarios a través de la toma física de inventarios del año 2019. • Mediante revisión de la documentación generada mediante mensaje de datos por intermedio de los sistemas de facturación electrónica, corroboramos la emisión de los ingresos, producto de la venta de los bienes vendidos. • Evaluamos la razonabilidad de la asignación de los costos de ventas mediante un recálculo de los costos.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía NUTRIL S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas

Guayaquil, 05 de junio del 2020

Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de la Compañía NUTRIL S.A. es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.

Guayaquil, 05 de junio del 2020

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

A los Accionistas de

NUTRIL S.A.

Guayaquil, 05 de junio del 2020

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de NUTRIL S.A., se emite por separado.

OMAR

ARTURO

CALDERON

AVILA

Firmado

digitalmente por

OMAR ARTURO

CALDERON AVILA

Fecha: 2020.07.23

15:01:47 -05'00'

CPA. Omar Calderón Avila

Socio

Registro 29124

Auditing & taxes
Guayaquil, junio 05 del 2020
SC-RMAE-2 No. 769

NUTRIL S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(expresado en dólares)**

ACTIVO	Notas	2019	2018
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y sus Equivalentes	C	349,913	193,124
Cuentas por Cobrar	D	6,050,695	2,524,441
Inventarios	E	1,897,786	1,077,124
Crédito Fiscal	F	315,330	37,803
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		8,613,725	3,832,493
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, Planta y Equipos	G	1,384	1,806
Cuentas por Cobrar	H	1,368,793	1,289,119
Otros Activos no corrientes	I	0	0
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		1,370,177	1,290,926
TOTAL ACTIVO		\$ 9,983,901	\$ 5,123,418

Ver notas a los estados financieros

Ramiro Pita G.
Representante Legal

Marlon Yepes
Contador

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (expresado en dólares)

PASIVO Y PATRIMONIO		Notas		2019	2018
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por Pagar	I		2,220,495	425,833	
Impuestos por Pagar			67,197	21,355	
Gastos Acumulados			2,485	106	
Anticipo de Clientes			94,120	69,731	
Otras Cuentas por Pagar	J		2,783,429	1,365,784	
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE			\$ 5,167,727	1,882,808	
PASIVO A LARGO PLAZO					
TOTAL PASIVO			\$ 9,976,576	5,294,482	
PATRIMONIO					
Capital Social	L		20,000	20,000	
Aportes Futuras Capitalizaciones			200,000	0	
Reserva Legal	M		533	533	
Resultados Acumulados			9,548	9,548	
Reserva de Capital			-201,144	-63,087	
Pérdidas Acumuladas	M		-21,611	-138,058	
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	N		7,326	-171,064	
TOTAL PATRIMONIO			\$ 9,983,901	5,123,418	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			\$ 9,983,901	5,123,418	

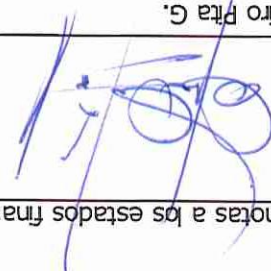
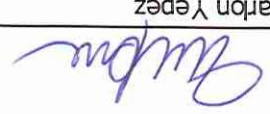
Ver notas a los estados financieros

 Ramiro Pita G.
 Representante Legal

 Marlon Yepes
 Contador

NUTRIL S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(expresado en dólares)

	Notas		
	2019	2018	
INGRESOS			
Ventas	30,812,671	3,589,839	
(-) Costos de Ventas	29,793,528	3,612,421	
UTILIDAD BRUTA	1,019,143	-22,582	
Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	2,066	2,643	
TOTAL INGRESOS	\$ 1,021,209	-19,939	
EGRESOS			
Gastos	757,804	94,401	
Otros Egresos	11,951	4,043	
Gastos Financieros	256,917	11,114	
TOTAL EGRESOS	\$ 1,026,671	109,557	
UTILIDAD/PÉRDIDA DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	\$ -5,462	-129,496	
Impuesto a la Renta	16,149	8,561	
UTILIDAD / PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-21,611	-138,058	
Ver notas a los estados financieros			
 Ramiro Pita G. Representante Legal  Marlon Yopez Contador			

NUTRIL S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(expresado en dólares)**

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO		2019
NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad Neta	\$	-21,611
Ajustes para conciliar la Utilidad con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:		
Depreciaciones, Provisiones, Amortizaciones		16,571
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo		-5,040
CAPITAL DE TRABAJO		
Aumento ó Disminución en Cuentas para Cobrar		
Aumento ó Disminución en Inventarios		
Aumento ó Disminución en Otros Activos		
Aumento ó Disminución en Cuentas por Pagar		
Aumento ó Disminución en Gastos Acumulados		
Aumento ó Disminución en Otros Pasivos		
Efectivo neto de operación		(1,360,713)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes Futuras Capitalizaciones		
Aumento ó Disminución en Obligaciones		
Efectivo neto de financiamiento		1,597,175
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento ó Disminución en Otros Activos		
Efectivo neto de inversión		(79,673)
CAJA Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Disminución Neta de Efectivo y sus Equivalentes durante el periodo		156,789
Efectivo y sus equivalentes al inicio del periodo		193,124
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo		349,913

Ramiro Pita G.
Representante Legal

Marlon Yopez
Contador

NUTRIL S.A.

	Capital Suscrito y Pagado	Aporte Futuras Capitaliz.	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultado del ejercicio	Total
SALDO AL 31/12/2018	20,000	-	533	-53,539	-138,058	-171,064
Transferencia	-	-	-	-	-	-
Ajustes Años Anteriores	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-5,462	-5,462
Aportes para futuras capitalizaciones	200,000	-	-	-	-	200,000
Participación trabajadores	-	-	-	-	-	-
Impuesto a la Renta	-	-	-	-	-16,149	-16,149
Reserva Legal	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
SALDO AL 31/12/2019 \$	20,000	200,000	533	-191,596	-21,611	7,326

Ramiro Pita G.
Representante Legal

Marlon Y epez
Contador

A. INFORMACIÓN GENERAL

NUTRIL S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil e inicio sus actividades en febrero 06 de 1976. La actividad principal es la de la elaboración de alimentos principalmente para animales de granja.

La actividad de la compañía está regida por la Ley de Compañías, Código Civil, Código de Comercio y controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Servicio de Rentas Internas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos el 15 de abril del 2020 con la autorización de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de preparación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

Activos y pasivos financieros**Clasificación**

La Compañía, a partir del 1 de enero del 2019, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros al costo amortizado", "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral" y "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a costo amortizado" y "pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados".

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene activos financieros en las categorías de "activos financieros a costo amortizado" y mantiene pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros a costo amortizado". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

Reconocimiento y medición inicial y posterior**Reconocimiento**

Una entidad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registra los instrumentos financieros como se describe a continuación:

Medición posterior**(a) Activos financieros a costo amortizado**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por cobrar compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas por préstamos para su operatividad de bienes muebles e inmuebles. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado y no generan intereses.

(ii) Cuentas por cobrar clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por los clientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado y no generan intereses.

Pasivos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía mantiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por pagar proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.

- (ii) Anticipo de clientes: Corresponde a las obligaciones de pago por concepto de anticipo por venta. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Deterioro de activos financieros

El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para todos los instrumentos financieros en los cuales existen incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado deterioro por pérdidas crediticias esperadas, debido a que no mantiene cuentas por cobrar que excedan el tiempo de crédito otorgado.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero liquidándolo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han extinguido, esto es, cuando la obligación especificada haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Impuestos y retenciones

Corresponden principalmente a crédito tributario del impuesto a la renta que han sido efectuadas por los clientes.

Propiedades y equipos

Las propiedades, están registradas al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las propiedades, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de las propiedades y equipos, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores

residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades al término de su vida útil es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades son las siguientes:

Tipo de bienes	Número de años
Maquinaria y Equipos	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales. Cuando el valor en libros de un activo de propiedades excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquel que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos, e inversiones en acciones)

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

(i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

(ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de pasivos presentados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de las ventas en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando se cumplan los criterios descritos para cada línea de negocio.

El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta de los bienes comercializados hayan sido resueltas.

La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

(i) Ingreso de actividades ordinarias: Los ingresos provenientes por ventas de sus bienes comercializados, que se reconocen en el período en el que se estipulan.

(iii) Otros Ingresos: Los otros ingresos provenientes principalmente de los servicios administrativos.

Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la técnica contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente**Normas que se adoptan en 2019:**

Las siguientes normas y modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero de 2019:

- NIIIF 16 – Arrendamientos.
- Características de pago anticipado con compensación negativa – Modificaciones a la NIIIF 9.
- Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28.
- Mejoras anuales a las NIIIF ciclo 2015 – 2017.
- Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19.
- Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

La Compañía mantiene arrendos en calidad de arrendataria, para lo cual la NIIIF 16 mantienen sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendatario, pero no se determinaron los efectos que de acuerdo a las circunstancias se debieron aplicar. De igual modo determinó que ninguna de las otras normas antes mencionadas tuvo un efecto en la Compañía al 31 de diciembre del 2019.

Normas por adoptar según plazo establecido

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
Marco Conceptual NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	1 de enero del 2020
NIIIF 3 NIIIF 9, NIIIF 7 y NIC 39	Enmienda. Definición de un negocio. Enmienda. Proporcionar tranquilidad de los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma a los índices de referencia de tasas de interés interbancaria ofrecida (BOR)	1 de enero del 2020
NIIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIIF 4.	1 de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de valor razonable por tipo de interés y riesgo de precio y concentración), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Compañía dispone de una organización administrada por el Presidente, que permite identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

(a) Riesgo de liquidez

La Administración tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración de la Compañía ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de flujo a corto, mediano y largo plazo.

Para efectos de aplacamiento del riesgo de liquidez, la Compañía cuenta con un presupuesto de flujo de caja, el cual se revisa mensualmente, y empareja los créditos otorgados a los clientes de tal forma que el flujo proveniente de éstas cumpla con los requerimientos de pago.

Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Administración de la Compañía revisa los requerimientos presupuestarios de manera mensual, en base a la programación anual.

ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

DETALLE	31-12-19	31-12-18
SALDO AL		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,402	2,123
CAJA GENERAL	200	200
CAJA CHICA	348,312	190,802
BANCOS	349,913	193,124
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	349,913	193,124

Incluye depósitos en los Bancos el cual son de libre disponibilidad.

D. CUENTAS POR COBRAR

Composición:

DETALLE	31-12-19	31-12-18
SALDO AL		
CUENTAS POR COBRAR		
CLIENTES NO RELACIONADAS	3,725,272	2,483,516
Cuentas por Cobrar Clientes	(1)	
TOTAL CLIENTES NO RELACIONADAS	3,725,272	2,483,516
RELACIONADAS		
Otras cuentas por cobrar (Único)	2,349,507	40,926
TOTAL RELACIONADAS	2,349,507	40,926
PROVISION CUENTAS INCORRIBLES Y DETERIORO		
Provision de cuentas incobrables	-24,835	0
TOTAL PROVISION CUENTAS INCORRIBLES	-24,835	0
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS		
Otros Empleados	700	0
TOTAL CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	700	0
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		
Anticipo para gastos de viajes	51	0
TOTAL CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	51	0
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	6,050,695	2,524,441

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

(1) El detalle es como sigue:

CLIENTES	
Exportadora Avícola Agropecuaria Exportavic Cia.Lt	330,466
Corpal Avícolas Del Austro Cia.Ltda	312,295
Insunus Agropecuarios Danaíec & Herm	238,668
Agro Industrial Vargas Velasquez Cia. Ltda.	199,765
Hy-Line Ecuador S.A.	197,248
Compañía Supermag SA	175,570
Nuporca Nucleos Porcinos Del Ecuador C.A	143,285
Carrillo Quezada Jhanina Rosio	141,400
Marín Herrera Jefferson Orlando	125,139
Reproavi Cia.Ltda.	109,093
Otros	1,752,343
TOTAL CLIENTES	3,725,272

SALDO AL
31-12-19

E. INVENTARIOS

Composición:

DETALLE	
INVENTARIOS	
INVENTARIOS DE INSUMOS	0
INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADOS Y MERCAI	606,328
MERCADERIA EN TRANSITO	1,217,047
OTROS INVENTARIOS	74,412
TOTAL DE INVENTARIOS	1,897,786

SALDO AL
31-12-18

F. CRÉDITO FISCAL

Composición:

DETALLE	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	
Anticipo Impuesto Renta Compañía	2,539
Impuestos Retenidos	283,549
Impots. Retenidos Año 2018	29,242
TOTAL CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA	315,330

SALDO AL
31-12-18

SALDO AL
31-12-18

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

G. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

DETALLE	31-12-19	31-12-18
PROPIEDADES Y EQUIPOS		
MAQUINARIA Y EQUIPOS		
Maquinarias y Equipos	4,221	4,221
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPOS	4,221	4,221

DEPRECIACIÓN

Depreciación Maquinarias y Equipos

DETALLE	31-12-19	31-12-18
TOTAL DEPRECIACIÓN	-2,837	-2,415
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	1,384	1,806

H. CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

Composición:

DETALLE	31-12-19	31-12-18
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES	1,368,793	1,289,119

RELACIONADAS

Imopeg S.A.

DETALLE	31-12-19	31-12-18
TOTAL RELACIONADAS	1,368,793	1,289,119
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	1,368,793	1,289,119

I. CUENTAS POR PAGAR

Composición:

DETALLE	31-12-19	31-12-18
Cuentas y Documentos Por Pagar		
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	2,188,783	376,732

PROVEEDORES LOCALES

Proveedores locales

Provisión Facturas por servicios

Provisión facturas por compras de Insumos

Provisión Reemb. gtos de viajes

DETALLE	31-12-19	31-12-18
Total PROVEEDORES LOCALES	2,220,495	425,833
Proveedores locales	2,188,783	376,732
Provisión Facturas por servicios	30,898	49,101
Provisión facturas por compras de Insumos	280	0
Provisión Reemb. gtos de viajes	534	0
TOTAL PROVEEDORES LOCALES	2,220,495	425,833

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

(1) El detalle es como sigue:

DETALLE	
PROVEEDORES	
UNICOL S. A.	
OTROS	
TOTAL LOCALES	
	<u>2,188,783</u>
SALDO AL	31-12-19

J. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

DETALLE	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Otras ctas por pagar (Unicol)	
Total OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
	<u>1,635,647</u>
SALDO AL	31-12-19
	<u>19,546</u>
	<u>19,546</u>
PAGAR DIVERSAS - RELACIONADAS	
Dctos. Por pagar Unicol*	
TOTAL CUENTAS POR PAGAR DIVERSA	
	<u>1,146,238</u>
	<u>1,346,238</u>
	<u>1,346,238</u>
SALDO AL	31-12-18

OTROS PASIVOS CORRIENTES

Depositos - NC Por Identificar

	<u>1,545</u>
	<u>1,545</u>
TOTAL OTROS PASIVOS CORRIENTES	
	<u>0</u>
	<u>0</u>

K. PASIVO A LARGO PLAZO

Composición:

DETALLE	
CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES	
DIVERSAS - RELACIONADAS	
Unicol*	
TOTAL DIVERSAS - RELACIONADAS	
	<u>941</u>
	<u>941</u>
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	
Factor Plus	
Deceval S.A.	
TOTAL RETENCIONES POR PAGAR	
	<u>4,807,908</u>
	<u>4,593,952</u>
	<u>213,956</u>
TOTAL CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTE	
	<u>4,808,848</u>
SALDO AL	31-12-19
SALDO AL	31-12-18
	<u>0</u>
	<u>0</u>
	<u>3,411,674</u>
	<u>3,411,674</u>
	<u>3,411,674</u>

L. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 comprende 20,000 participaciones acumulativas e indivisibles de valor nominal US\$1 cada una; a continuación, se presenta un resumen de los accionistas:

Accionistas			
UNICOL S.A.			
PITA GARCIA RAMIRO ELOY			
2019	2018		
Acciones %	Acciones %		
19,999 100%	19,999 100%	20,000	1 0%

M. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva Legal

Corresponde a apropiaciones de las utilidades anuales, previo disposición de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permitan identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son destinadas a reservas, mientras que las utilidades/pérdidas se mantienen en Resultados acumulados y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

N. PÉRDIDA POR ACCIÓN

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del período para el promedio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 disminuye a US\$-1.08 y US\$-6.90 respectivamente.

O. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el período que culmina al 31 de diciembre del 2019 se presentan las siguientes transacciones que se produjeron con partes relacionadas:

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Saldos en activos con partes relacionadas:

DETALLE		
RELACIONADAS	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Unicol)	TOTAL RELACIONADAS
31-12-19	2,349,507	2,349,507
SALDO AL		
31-12-18	40,926	40,926
SALDO AL		

DETALLE		
RELACIONADAS	IMNOPEG S.A.	TOTAL RELACIONADAS
31-12-19	1,368,793	1,368,793
SALDO AL		
31-12-18	1,289,119	1,289,119
SALDO AL		

Saldos en pasivos con partes relacionadas:

DETALLE		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	OTRAS CLAS POR PAGAR (Unicol)	TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR
31-12-19	1,635,647	1,635,647
SALDO AL		
31-12-18	19,546	19,546
SALDO AL		
PAGAR DIVERSAS - RELACIONADAS		
TOTAL CUENTAS POR PAGAR DIVERSA	Dctos. Por pagar Unicol*	
31-12-19	1,146,238	1,146,238
SALDO AL		
31-12-18	1,346,238	1,346,238
SALDO AL		

P. IMPUESTOS

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2016 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2019 la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

DESCRIPCIÓN	31-12-19
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE	-5,462
(-) 15% Participación a trabajadores	0
(+) Gastos no deducibles locales	458
UTILIDAD (PÉRDIDA) GRAVABLE	-5,004
IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	16,149
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	29,242
(-) Anticipo Pagado	16,149
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	29,242

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Otros asuntos

“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”: El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Están exentos para la determinación de impuesto a la renta, los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades.
- También están exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica
- exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles, con el cumplimiento de ciertos requisitos.

- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siempre que, para estas últimas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."

- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018, con tarifas que van entre el 0,10% hasta 0,20%, en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.

- En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;

- En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas. Ciertas actividades económicas como la inmobiliaria y la de servicios profesionales, no pueden acogerse a este régimen.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo, o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

"Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal" El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo.

- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.

- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.

- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:

- Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones) - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años

(que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.

- Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro-asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por las importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.

- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.

- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

“Código del Trabajo”: El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, no se esperan efectos significativos en sus operaciones.

Q. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado.

R. EVENTOS SUBSECUENTES

A finales del año 2019 se identificó el virus denominado "Coronavirus" o "COVID-19" que provoca severas complicaciones respiratorias a los seres humanos y que por su fácil transmisión empezó a propagarse por todas las regiones del mundo, presentando un mayor pico de infectados en los meses de marzo y abril del presente 2020.

Dadas las implicancias que esto conlleva, la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró al "COVID-19" como pandemia global el 11 de marzo de 2020 y por el número de infectados y el rápido avance de la enfermedad en Ecuador, el Gobierno Nacional, con fechas 11 y 16 de marzo de 2020, decretó el estado de "Emergencia Sanitaria" y de "Excepción", respectivamente, en todo el territorio ecuatoriano, lo cual ha incluido importantes restricciones en la libre movilidad de las personas, la suspensión temporal de escuelas, universidades y negocios en general, implementando la modalidad de teletrabajo salvo en aquellos sectores considerados como estratégicos, junto con algunas decisiones en materia tributaria, fiscal y laboral. Todas estas situaciones han implicado una disminución generalizada de la economía local e internacional, y por tanto la demanda de los productos de la Compañía, que decidió suspender sus actividades desde mediados de marzo del presente año, hasta que la situación y el Gobierno Nacional lo dispongan.
